

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 260 - 2023



Radicado: 2-2023-066044
Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2023 10:34

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 32731406

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION A SU CARGO, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

No.Compromiso 102023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 22/06/2023

NOMBRE CONTRATISTA OMAIMA FRAJIA CHEBIB

SALDO 53,838,552.00

VALOR DEL CONTRATO 53,838,552.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 27/06/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: 35,136,739.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 18,701,813.00 % EJECUCION: 65

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	6	PERIODO	NOVIEMBRE DE 2023	8,500,824.00	0 %	.00		8,500,824.00
TOTALES				8,500,824.00		.00		

TOTAL A PAGAR 8,500,824.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79471574



qXmO KaWG KBKV 4CGa 9zjP ANgc OKA=

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.260 - 2023
Nombre del Contratista: Omaima Fraija Chebib
Periodo informe: noviembre 1 al 30 de 2023
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Apoyar en la construcción de formatos, herramientas, tutoriales y demás ayudas pedagógicas que se requieran para la elaboración, viabilidad, ejecución y modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado.**

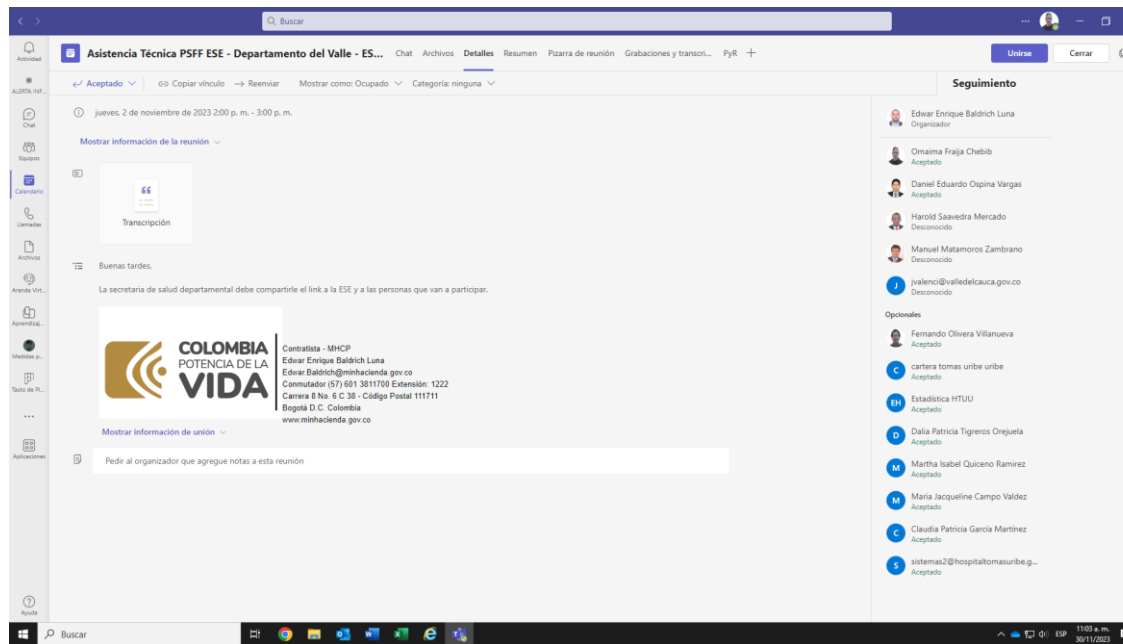
Se continuó trabajando en la revisión del ajuste de la Herramienta Elabora de los cuadros 2ª, 4, 5 y 9, de conformidad a la inconsistencia reportada por la ESE Salud Sogamoso.

Se continuó trabajando en la actualización de la Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado –Versión 10, la cual se ajustó de conformidad a los comentarios realizados por el Dr. Fernando, con relación a la inclusión o no de otra herramienta financiera. La cual fue publicada y socializada a las entidades territoriales, Gerente y representantes del PSFF el 24 de noviembre de 2023: "...ha dispuesto en su página WEB la versión 10 de la "GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO", teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 (Decreto 058 de 2020, sustituyó el Título 5 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 y reglamentó los artículos 8 y 9 de la Ley 1966 de 2019) y el artículo 8 de la Ley 1966 de 2029, la cual complementa la Herramienta ElaboraPSFF 8.0 y sus tutoriales, esta puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntidadesdeOrdenTerritorial/pages_programaese"

2. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación.

Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con los doctores Manuel Matamoros; Edward Baldrich y Daniel Ospina a la ESE Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá y la Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, sobre el proceso de presentación de la versión preliminar del PSFF, en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora. Asistieron por parte de la ESE: Gerente de la ESE, responsable de cartera de la ESE, Dra. Dalia Tigreros; Dra. Martha Quinceno; Dra. María Campo, entre otros. Por parte de la Secretaria de Salud Departamental el Dr. Jorge A. Valencia R.; Laura Lorena Gaitán; Roosevelt Adrada, entre otros. La Grabación De La Reunión Se Encuentra Publica En La carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams.



3. Apoyar en la elaboración y revisión de actos administrativos y conceptos relacionados con las Empresas Sociales del Estado y el Sector Salud.

Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido al Dr. Luis Carlos José Peña Rodríguez apoderado judicial de los familiares afectados por el fallecimiento de la señora SOFIA MARLENY REYES y la menor LIZETH DANIELA CORTES, en el marco del proceso ejecutivo bajo radicado No. 2019-064 que se adelanta en el Juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito de la Ciudad de Pasto, en contra de la ESE Hospital San Antonio de Barbacoas.

Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido E.S.E. Hospital San Juan del Suroeste para dar contestación a la consulta sobre “requerimientos para acceder a créditos condonables según lo establecido en la Ley 715 Título III. cap. II. Arti. 43.2.5 “concurrir en la financiación de inversiones necesarias para organización, funcional y administrativa”.

Se trabajó y presentó proyecto de caso “Análisis de Resultados Evaluación de PSFF-ESE Periodo 2018-2022”.

Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido a la Gerente de ESE Centro de Salud San Judas Tadeo de Tópaga - Boyacá, dando contestación a consulta relacionada con “[...]si es posible el giro o más bien emplear estos recursos \$59.099.393 de fuente Alcaldía Municipal para pago de sentencia que fallo en segunda instancia en contra de la ESE y que en el plan de saneamiento fiscal y financiero asciende a \$136.088.473. Teniendo en cuenta que en el momento se ha recibido por fuente FONPET la suma de \$82.000.000 y que los demandantes NO aceptan conciliar por este hasta tanto no se reconozca un poco más el valor reclamado ante la posibilidad de poder utilizar los recursos de fuente alcaldía para aumentar este valor para una nueva conciliación con la parte demandante, surge entonces la duda si se hace necesario modificar y/o ajustar el documento PSFF inicial que se presentó y fue viabilizado por ministerio de hacienda y crédito público en fecha 18 de noviembre de 2021, a remitir aclaración a otras instituciones como la secretaria de salud de Boyacá del ajuste a las fuentes de financiación y la fusión de dos fuentes (FONPET Y FONSAET) para pago de sentencia con fallo en segunda instancia en contra de la ESE San Judas Tadeo de Tópaga.”, en el marco del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE.

Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido al Dr. Jefferson Román Herrera -Alcalde Municipio de Balboa, de conformidad al comunicado radicado No. 1-2023-096446 por la ESE Hospital Cristo Rey donde realizar el siguiente requerimiento: “[...]adoptar las medidas necesarias tendientes a garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Municipio de Balboa, con respecto a la ejecución del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero 2021-2023”.

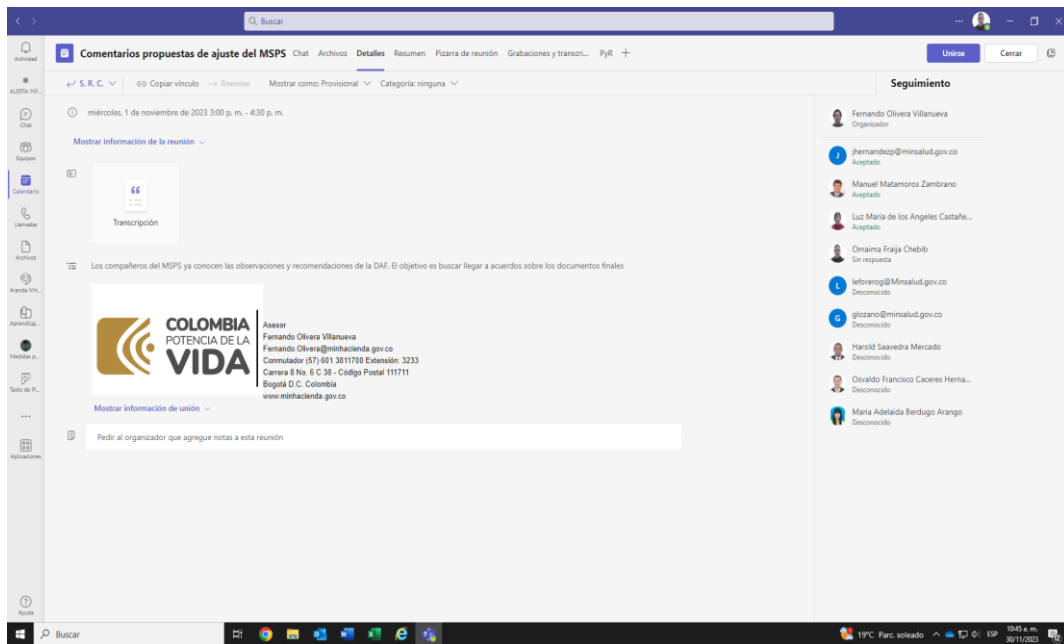
Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido a la Gerente de la ESE Red de Servicios de Primer Nivel del Guaviare, recordándole que debe presentar una propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero antes de finalizar la vigencia 2023 en los términos establecidos en el parágrafo del artículo 2.6.5.3 del Decreto 1068 de 2015.

Se trabajó y presentó comentarios que se consideraron pertinentes al proyecto de Ley Proyecto de Ley Número 212 de 2023 de la Cámara “por medio de la cual se crea el Sistema General para la Atención Integral y Protección a Personas con Trastorno del neurodesarrollo y en condiciones similares y se dictan otras disposiciones”.

Se presentó proyecto de correo dirigido a las Entidades Territoriales y a los Gerentes de las ESE frente al proceso de monitoreo y seguimiento a la ejecución de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adelantar las empresas sociales del estado y los departamentos o distritos, respectivamente, de acuerdo con lo señalado en la Guía Metodológica sobre Lineamiento Generales para el Monitoreo , Seguimiento y Evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado viabilizados y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.9. del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público (Sustituido por el Decreto 058 del 20 de enero de 2020).

Se trabajó y presentó proyecto de oficio dirigido a la Dra. Martha Yolima Pasachoa Moreno - Directora de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud (E) – Superintendencia Nacional de Salud para dar contestación a la consulta sobre el estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la ESE Hospital de Caldas-Ley 550 de 1999.

Asistencia y participación en la reunión por Teams con el MSPS con la Dra. Libia Esperanza Forero – directora de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud con su equipo de trabajo, por parte del MHCP el Dr. Fernando Olivera, Dr. Harold Saavedra; Dra. María de los Angeles Castañeda; Dra. María Adelaida Berdugo; Manuel Matamoros y Osvaldo Caceres, para socializar los comentarios realizados a los proyectos de resolución del Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro *“Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud ley 100 de 1993”, para la vigencia 2023. A las Empresas Sociales del Estado clasificadas en riesgo alto y medio y aquellas que por sus condiciones financieras ven afectado la prestación de los servicios de salud*” y a la Resolución que Modifica la Resolución 2794 de 2021.



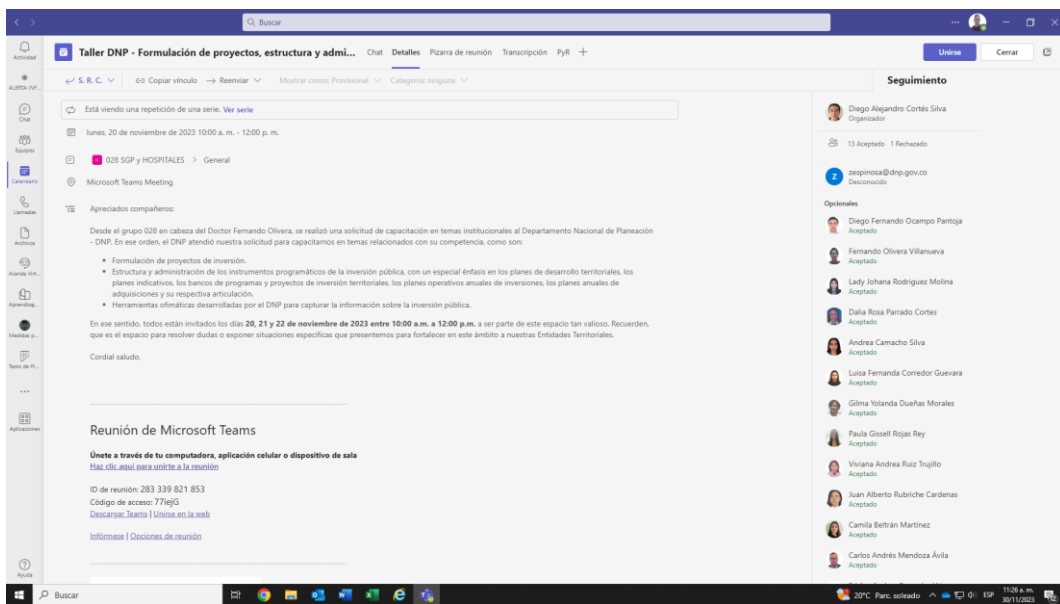
Las demás relacionadas con la especificidad del Contrato, que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto y de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

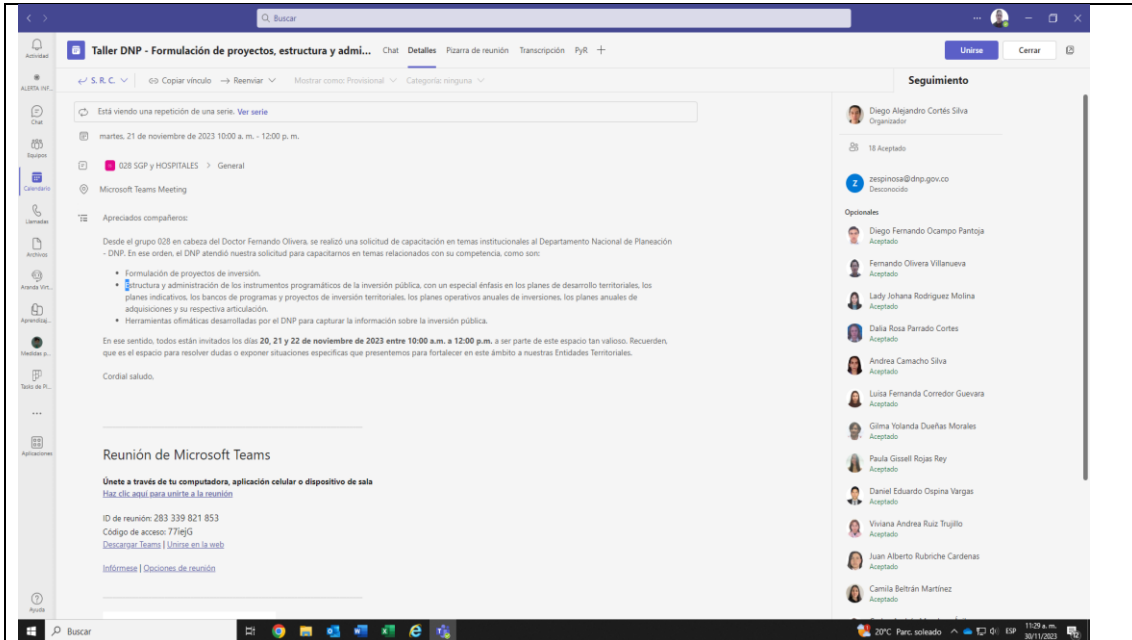
Reuniones

Asistencia y participación en la reunión presencial con Dra. Harold Saavedra; Manuel Matamoro, Martha Blanco y Yenny Pardo, en donde se revisó la herramienta Elabora Evalúa, para evaluar su actualización para los conceptos de viabilidad de los PSFF y Evaluación Anual. (Nov 2).

Asistencia y participación en la reunión presencial con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se trataron los siguientes temas: Seguimiento cargue PSFF en el SharePoint de las ESE resolución 1342/19; Revisión herramienta elabora de evaluación; en donde se socializo los cambios que se va a realizar , incluyendo entre otros la resol 851/23; incluir el nombre de Daniel Ospina Vargas en los antecedentes como funcionario evaluador y retirar los nombres de los Compañeros Jose Forero, Diego López y Jose Agustin Arias, debido a que ya no laboran en PSFF. Se elimina hoja de serv contratados; se incluye cuadro 2a y resumen de contratación; eliminar hoja saneamiento se pasivos e incluye la columna de control en el cuadro 35^a; Eficiencia y equilibrio queda; Ventas régimen se quita; se quita resumen de gastos y presupuesto de gastos. Así mismo, se van a eliminar unas hojas de gráficas Reunión liderada por el Dr. Harold Saavedra. (Nov.7)

Participación en la capacitación en temas institucionales dictada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP., sobre estructura y administración de los instrumentos programáticos de la inversión pública, con un especial énfasis en los planes de desarrollo territoriales, los planes indicativos, los bancos de programas y proyectos de inversión territoriales, los planes operativos anuales de inversiones, los planes anuales de adquisiciones y su respectiva articulación formulación de proyectos de inversión. Los días 20 y 21 de noviembre de 2023.





Asistencia y participación en la reunión presencial con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8 en el Ministerio de Salud y Protección Social liderada por la Dra. Libia Esperanza Forero – directora de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud con su equipo de trabajo, en donde se presentó el caso de acompañamiento a la ESE de Monquirá como apoyo al fortalecimiento Institucional.

Asistencia y participación en la reunión presencial con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se trataron los siguientes temas: Informes de Monitoreo y Seguimiento

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo “Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2023” diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1001020231102&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente por
OLIVERA VILLANUEVA
FERNANDO
Fecha: 2023.12.04 12:11:08
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR